



03-03-04905

RESOLUCION HCD 75/2003

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear para que se concurse un cargo de Profesor Titular asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, en el área Resonancia Magnética Nuclear (cód. interno 101/16).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

09 al 30 de junio de 2003 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Mario PASSEGGI
(Investigador Principal del CONICET y
Prof. Titular del INTEC - Univ. Nac. del Litoral)
Dr. Daniel PUSIOL
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Carlos KOZAMEH
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Rubén H. CONTRERAS
(Prof. Titular Plenario -Univ. de Buenos Aires)
Dr. Héctor Raúl BERTORELLO
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Oscar REULA
(Prof. Titular - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRES.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARAN
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 75/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 101/16).

AREA: Resonancia Magnética Nuclear.

Se requerirá que el candidato acredite capacidad en la docencia universitaria en todas las etapas: básicas, superior y posgrado.

El candidato se incorporará al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de la Sección Física de la Facultad como responsable de la línea de investigación "Estudio de Materiales Porosos, y Caracterización de Rocas Petrolíferas y de Materiales de Construcción, Empleando la Resonancia Magnética Nuclear y otras Técnicas Complementarias de la Física. Desarrollo de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad de estas Mediciones Basados en la Norma ISO"

Se requiere una sólida formación en el área de la Física del Estado Sólido con orientación hacia la Resonancia Magnética Nuclear, y mostrar una producción acorde con su especialidad. El designado cumplirá tareas específicas del Grupo, participando en seminarios, dictado de cursos de grado y de posgrado en las materias de su especialidad; orientando trabajos especiales, estudios de posgrado, dirigiendo tesis doctorales o participando en comisiones asesoras de tesis. Deberá demostrar capacidad para proponer planes de investigación de largo plazo.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANT
Decano de Fa.M.A.F